

Ruitoque SA ESP, En cumplimiento del Artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y del artículo 5.1.1.4 de la Resolución CRA 151 de 2001, se permite informar a los usuarios del servicio de Acueducto de los sectores: CIUDADELA NUEVO GIRON, CHOCOITA, PALOGORDO, LLANO GRANDE y los que se surtan de la RED GUATIGUARA, del Municipio de Girón, las tarifas que se aplicarán para el segundo semestre del año 2019. Estas tarifas se mantienen hasta tanto se presente una variación mínima del 3% en el IPC nacional tomando como base el mes de diciembre 2018, o hasta que la empresa modifique el mencionado estudio con base en la regulación vigente. Los valores publicados se afectan con la liquidación de los aportes solidarios y subsidios establecidos en el Acuerdo 077 de 2018 del Municipio Girón.

Uso	Factor Subsidio/ Contribución	Cargo Fijo	Consumo Basico (\$/M3)	Consumo Complem y Sunt (\$/M3)
Estrato 1	-30%	6,730.91	1,897.60	2,710.85
Estrato 2	-25%	7,211.69	2,033.14	2,710.85
Estrato 3	-5%	9,134.80	2,575.31	2,710.85
Estrato 4	0%	9,615.58	2,710.85	2,710.85
Estrato 5	50%	14,423.37	4,066.28	4,066.28
Estrato 6	60%	15,384.93	4,337.36	4,337.36
Comercial	50%	14,423.37	4,066.28	4,066.28
Industrial	30%	12,500.25	3,524.11	3,524.11
Oficial	0%	9,615.58	2,710.85	2,710.85
Especial	0%	9,615.58	2,710.85	2,710.85
Provisional	60%	15,384.93	4,337.36	4,337.36